

HOJA INFORMATIVA

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE POSTGRADO EN PSICOANÁLISIS

ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DEL URUGUAY

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Nota firmada dirigida al Decano/a, solicitando el ingreso al Instituto
- Curriculum Vitae
- Fotocopia del título de grado
- Constancia de análisis



REQUISITOS

- **Título universitario** de Médico o Psicólogo.
- **Análisis personal.** Al momento de presentar la solicitud de ingreso el aspirante dejará constancia de encontrarse en un análisis en curso, de no menos de tres sesiones semanales, con un analista que integre el Claustro de Analistas del Instituto. Este análisis deberá haberse desarrollado durante un tiempo previo suficiente, que evidencie el trayecto analítico del aspirante al momento de las entrevistas.
- Presentar un **currículum** que detalle las actividades desarrolladas hasta el momento.

Deberá adjuntar fotocopia del título profesional. Asimismo, los años de análisis deberán ser certificados por él o los analistas.

Las postulaciones se reciben en la sede de APU hasta el 30 de abril de cada año.



INGRESO AL INSTITUTO

Cerrado el período de postulaciones, la Comisión de Admisión comienza a trabajar en el proceso de entrevistas con cada postulante. Las entrevistas se realizan en el correr del año, pudiendo ser dos o tres las que se mantengan con cada aspirante.

El ingreso al Instituto se hace efectivo luego de la resolución de Comisión de Admisión, la cuál será informada al postulante por carta. Y este comenzará a cursar seminarios en el Instituto el año siguiente.

Se podrá aspirar al ingreso sólo en tres oportunidades. Dos de ellas podrán ser consecutivas, debiendo transcurrir como mínimo doce meses entre la primera y la segunda presentación. A los efectos de una tercera presentación deberán haber transcurrido un mínimo de 24 meses a partir de la segunda.

El postulante podrá solicitar una devolución de la Comisión de Admisión si lo cree pertinente.

La documentación presentada puede ser retirada hasta el mes de diciembre del año en que se presentó la solicitud.



La formación analítica

La formación impartida por el Instituto de Psicoanálisis de APU se apoya en el Modelo Uruguayo de Psicoanálisis, modelo reconocido por la Asociación Psicoanalítica Internacional (API) en el 2006, además de los modelos Eitingon y el Francés.

Se basa en el trípode formativo de análisis individual, seminarios y práctica supervisada.

El **análisis individual** es de naturaleza estrictamente personal y se continúa durante la formación. Se mantiene al margen de las demás áreas formativas y el analista no interviene en las decisiones institucionales referentes al Analista en Formación.

Los **seminarios** permiten el acceso a la información y discusión de las diferentes concepciones que conforman el bagaje teórico de la práctica. Aspiran a incentivar el estudio y la formación de un esquema referencial singular. El Plan de Estudios requiere la aprobación de 18 seminarios, distribuidos en cinco áreas que el analista en formación podrá elegir cursar.

La **práctica supervisada** consiste en la realización de dos análisis supervisados durante al menos dos años por integrantes del grupo de supervisores del Instituto. Aquellos que se formen como Analistas de niños deberán realizar una tercera supervisión del análisis de un niño.

